

**UNIVERSIDAD DE SUCRE**
SINCELEJO – SUCRE**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESOLUCIÓN No. 04 DE 2023

“Por medio de la cual se aprueba homologación de nivel I de Inglés a estudiantes del programa de Zootecnia”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que los artículos 92, 93 y 94 del Acuerdo No.01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado) reglamentan el proceso de homologación de asignaturas y sus créditos académicos;
- Que Según artículo 104, Título VI, Capítulo I del acuerdo 01 de 2010 (Reglamento Estudiantil de Pregrado), el estudiante que ingrese a la Universidad de Sucre debe presentar una prueba de proeficiencia por el Centro de Lenguas Extranjeras de esta institución, la cual determinara su nivel de dominio;
- Que mediante oficio 391 de enero 2023, la coordinadora del Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre, remitió vía correo electrónico, resultados de la prueba de proeficiencia en Inglés de los estudiantes de primer semestre del programa de Zootecnia;
- Que La coordinadora del Centro de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Sucre, solicito al Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias la homologación del nivel de Inglés I para el periodo 01 de 2023 a los estudiantes del programa de Zootecnia Juan Pablo Buelvas Martínez, identificado con CC N° 1.037.671.432; Issac David Hernández Mendoza, identificado con CC N° 1.103.738.806 y Angélica María Ruiz Hernández, identificada con CC N° 1193444389;
- Que el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias, en sesión de fecha 31 de enero de 2023;

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1o.** Avalar homologación del nivel I del Inglés para el periodo 01 de 2023 a los estudiantes del programa de Zootecnia Juan Pablo Buelvas Martínez, identificado con CC N° 1.037.671.432; Issac David Hernández Mendoza, identificado con CC N° 1.103.738.806 y Angélica María Ruiz Hernández, identificada con CC N° 1193444389.
- ARTÍCULO 2o.** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los 09 días del mes de febrero de 2023

Original Firmado
AMADO ANTONIO ESPITIA PACHECO
Decano Facultad de Ciencias Agropecuarias

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original Firmado
Revisó	Efrén Antonio Valencia Parra	Secretario ad-hoc	Original Firmado
Aprobó	Amado Espitia Pacheco	Presidente	Original Firmado

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.